



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA  
INSPECCION GENERAL DE SANIDAD  
CENTRO MILITAR DE VETERINARIA  
DE LA DEFENSA

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL PARA LA SECCIÓN DE BIOLOGÍA MOLECULAR, DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SALUD PÚBLICA DEL CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA.**

### **1.- OBJETO.**

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es establecer las condiciones técnicas para la contratación del suministro de diversos reactivos y material necesario para la realización de los diferentes análisis que se realizarán durante el año 2024-2025 en la Sección de Biología Molecular, perteneciente al Servicio de Seguridad Alimentaria y Salud Pública del Centro Militar de Veterinaria de la Defensa, Este PPT forma parte del pliego de cláusulas administrativas particulares para la adquisición de reactivos y material para el Centro Militar de Veterinaria de la Defensa.

### **2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.**

El análisis de las muestras realizado, tanto de rutina, como dentro de las campañas de Control Oficial en el ámbito del Ministerio de Defensa, requiere de la adquisición de reactivos biológicos o químicos, como de kits de laboratorio listos para su uso, así como diverso material fungible, que permitan la realización de las distintas técnicas analíticas desarrolladas por esta sección.

Para satisfacer la demanda del referido material que permita realizar las mencionadas técnicas, es necesario contar con el suministro objeto de este contrato, en las cantidades establecidas en el presente Pliego, pudiendo variar estas cantidades, en función de las necesidades derivadas del trabajo de la Sección, siempre y cuando no se incurra en un incremento económico sobre el monto total de los productos descritos en el apartado 5 de este PPT.

### **3. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO, PERIODICIDAD, LUGAR DE ENTREGA Y SEGUIMIENTO.**

Las empresas adjudicatarias contarán con capacidad suficiente, a su riesgo y ventura, para el suministro de material que a continuación se describe, de forma inmediata, desde el día siguiente a la firma del correspondiente contrato.

Los pedidos, así como el posterior suministro, se realizarán en base a las necesidades del laboratorio.

Cada pedido se realizará vía correo electrónico, incluyéndose copia de la hoja de pedido, en horario de lunes a viernes, entre las 08:00 y las 20:00 horas.

El material se suministrará cualquier día de la semana, de lunes a viernes, entre las 08:00 y las 14:00 horas, debiendo ajustarse los plazos para el suministro, a las necesidades indicadas en la solicitud del pedido. No deberán mediar más de 7 días hábiles entre la petición y la entrega del suministro.

El adjudicatario deberá garantizar la asistencia post venta ante cualquier incidencia que pudiera surgir.

Los gastos derivados del transporte y envío al laboratorio, correrán a cargo del adjudicatario. El transporte deberá hacerse con plena garantía de seguridad y condiciones de conservación.

La entrega del material objeto del presente contrato se realizará en el Centro Militar de Veterinaria de la Defensa, Servicio de Seguridad Alimentaria y Salud Pública, sito en C/ Darío 3, 28024. Madrid.

El adjudicatario se compromete a no suministrar materiales con distintas especificaciones indicadas y descritas en el presente pliego, sin expreso consentimiento del Director del Centro Militar de Veterinaria de la Defensa.

El adjudicatario efectuará la reposición del suministro, sin coste alguno, en el caso de que se produjese una falta de compatibilidad de los reactivos suministrados, con los equipos instrumentales existentes en el laboratorio, impidiendo el uso adecuado de estos últimos, o aun pudiendo utilizarse, no alcanzando los niveles de calidad establecidos en los procedimientos normalizados de trabajo establecidos para el análisis de las muestras o cualquier otra documentación de aplicación.

#### **4.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.**

En este apartado se detallan las características técnicas que deben satisfacer cada una de las referencias.

Las empresas fabricantes de los reactivos descritos, deberán estar sujetos a certificación de acuerdo a la Norma ISO 9001 o ISO 9002 en cuanto al control de calidad en su producción y de acuerdo a la Norma ISO 11133 Microbiología de los alimentos para consumo humano, alimentación animal y agua.

Debido a los criterios de calidad establecidos por el laboratorio para el desarrollo y realización de las distintas técnicas, los productos referenciados en el punto 5 de este PPT, solo podrán ser sustituidos por otras referencias en caso de composición idéntica y compatibilidad total con los equipos utilizados.

#### **5. CANTIDADES.**

<b>Código</b>	<b>Descripción de producto</b>	<b>Cantidad</b>
A56835	SURETECT CAMPY MULTIPLEX ASSAY	3
A56845	SURETECT CRONOBACTER PCR ASSAY	1
A56844	SURETECT E. COLI O157:H7 PCR ASSAY	1
A56838	SURETECT STEC SCREENING PCR ASSAY	3
A56840	SURETECT STEC IDENTIFICATION PCR ASSAY	2
A56843	SURETECT L. MONOCYTOGENES PCR ASSAY	1
A56841	SURETECT SALMONELLA SPECIES PCR ASSAY	4
A56846	RAPIDFINDER SALMONELLA MULTIPLEX(SPSTSE)	2
A56839	SURETECT STAPHYLOCOCCUS AUREUS PCR ASSAY	1
A56837	SURETECT VIBRIO MULTIPLEX ASSAY	1
ESIG006	*IMG-348 -Specific Tuna ID Kit	1
A24391	RAPIDFINDER BEEF ID KIT	1
A24393	RAPIDFINDER CHICKEN ID KIT	1
A15570	RAPIDFINDER EQUINE ID KIT	1
A24392	RAPIDFINDER PORK ID KIT	1

Código	Descripción de producto	Cantidad
A24399	RAPIDFINDERQUANT MULTIMEAT SET	2
4466336	GMO EXTRACTION KIT	4
4396838	TAQMAN ENVIRONMENTAL	2
ESFS178	MICROAMP ENDURAPLATE OPTICAL 96-WELL FAS	3

<b>Total</b>	<b>28.908,00 €</b>
<b>IVA (21%)</b>	<b>6.070,68 €</b>
<b>Total + IVA</b>	<b>34.978,68 €</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente en Madrid.

**EL CORONEL VETERINARIO DIRECTOR**